

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 15 de marzo de 2021

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de 3 cuadernos con 133, 50, Y 15 FOLIOS, INCLUIDOS 4 CD'S.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: BELKIS YUSTI QUINTERO
DDO: COLPENSIONES
RAD: 015-2014-00799-01

Santiago de Cali,

AUTO No.258

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL-4776 del 10 de noviembre de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 99 del 13 de abril de 2016, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 15 de marzo de 2021

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de 3 cuadernos con 120, 251 y 14 folios, incluidos 2 CD'S.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: JOHAN CAMILO BONILLA ARBOLEDA
DDO: PROTECCIÓN S.A.
RAD: 015-2015-00190-01

Santiago de Cali,

AUTO No.259

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL-4799 del 02 de diciembre de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 327 del 10 de noviembre de 2016, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-
Santiago de Cali, 15 de marzo de 2021

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de 3 cuadernos con 15, 52 y 122 folios, incluidos 4 CD'S.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: MARIA CRISTINA VILLA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 016-2012-00798-01

Santiago de Cali,

AUTO No.260

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL2350-2020 del 01 de julio de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 293 del 18 de noviembre de 2014, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 15 de marzo de 2021

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de 3 cuadernos con 30, 61 y 365 folios.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ
DDO: TRANSPORTADORES ALFONSO LOPEZ S.A.
RAD: 001-2004-00689-01

Santiago de Cali,

AUTO No.261

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL4828-2020 del 10 de noviembre de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 193 del 29 de junio de 2012, proferida por esta Sala de Descongestión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. J. Valencia Manzano', enclosed within a large, loopy oval shape.

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado